

Redacción,
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.^o
Apartado, 486

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.
GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Lunes 7 Julio 1913

Núm. 2.533

● NUESTRA ACCIÓN EN AFRICA ●

Silvestre pacificó su zona

En el Garb.

Las predicaciones del Raisuli levantaron en armas contra España a los moradores de Gue-laya y el Garb: el Raisuli es un prestigio en Marruecos, con él de nuestra parte la fraternidad (aunque fuera aparente) de los indígenas, con él de frente luchas a diario.

A la personalidad más conocedora de nuestro problema militar en África, se atribuyen estas frases: «Al Raisuli, ó hacerle Jalifa ó fusilarle».

A la iniciativa ofensiva de los moros contestamos con las armas; se adoptó como el más eficaz, el sistema de las razzias; estos castigos durísimos son los que más prontamente les hacen meditar.

Estamos de acuerdo con el sistema siempre que se emplee como lo ha hecho el general Silvestre; no nos seduce la quema de un aduar el nos cuesta la vida de una docena de españoles.

Tras una corta y rápida incursión en la zona que de modo tan inmejorable comanda el insustituible Silvestre, después de varios combates, con escasas bajas y de castigos impuestos sin sufrir ninguna por nuestra parte, han telegrafiado desde Larache la sumisión de 21 poblados; por esta parte del Garb ya estamos convencidos de que se les castigó, y utilizando sabiamente la acción militar y política se conquistó la calma, la paz, que aunque no sea en África muy duradera, debe ser el objetivo siempre; cada día que pase nos cojerán las revueltas en mejores condiciones; lo que vamos ganando en conocimiento del país, amistad con notables, asentamiento en puntos estratégicos, lo pierden los indígenas en fuerza material y moral.

En lo futuro, estas revueltas de hoy serán algaradas y tropas de policía indígena se sobrarán para ahogarlas, sin que la cosa pase a mayores.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Se concede el perdón a 21 poblados

«T'ZELATZA, 5 (20'40).—Como resultado de los actos de policía realizados el día 1 y de la acción política desarrollada desde este campamento, de acuerdo con los jefes de Alcázar y Arila, en el día de hoy, y ante los jefes y representantes de los cañiles de Besifhaeben en número de 21 poblados, Eufensis, Chetu-Negaria, Soubauj-Rridiset-Buat Kedit, Aid Yattat, Ben-Kifku, Elchomar, Nedadier, Buank, Beni Makek, Katkel, Dekuart, Beniburrian, Nech, Ganen-Kalen, Kointe Dueda, Duflajet, Dueduo, Dheany, los poblados Ulat y Ulat Benba, Ulatud, Sands, Ulat-Sailum, Marbana, Ulat-Ulde, Uldeart, Ulat-Akat, Crona, Ulat-Turran, Ulat-Beurar, Ulat-Dahia, Tuakua, Ulat-Nesrat y Lerjuafa, de la cabilia de Jolat, se verificó ante mi presencia la lectura por Oaxaf, respecto de las condiciones, bajo las cuales España les concedió el «amam» solicitado, terminada la cual, y con asentimiento de todos los presentes, que sumarian 100 moros, hicieron acatamiento a todo.»

El Raisuli

Dicen de Tánger que en la noche del día 5 estubo en aquella ciudad el Raisuli, que permaneció una hora en el Consulado alemán y salió seguido de su escolta.

Créese que fué a solicitar la protección de Alemania; pero esto no puede ser por oponerse a ello los textos de los Tratados, que niegan puedan ser protegidos los individuos que hayan estado fuera de la ley y los que hayan ejercido autoridad, casos en los cuales se encuentra comprendido el Raisuli, aparte de que es beligerante en la contienda actual.

Estímase aquí que el Guebbas no puede conceder el permiso para esta protección, sin el cual no puede otorgarse.

Tropas a Larache

CADIZ, 6.—A las cuatro de la mañana llegó el escuadrón de Cazadores de los Castellanos, procedente de Zaragoza. Le esperaban en la estación el gobernador militar, Sr. Zubia, nutrida Comisión de jefes y oficiales de la guarnición y poco público por la hora avanzada. Manda el escuadrón el capitán D. Mariano Medina y los oficiales tenientes D. José

Perrin Sánchez del Aguila, D. Ramón Sala^s y D. Mariano Martín Sánchez López, cuatro sargentos y 128 soldados.

El viaje ha sido penosísimo, debido a la gran distancia y sin incidentes.

Esta tarde a las cuatro se les hizo una gran despedida a estas fuerzas, que embarcaron en el vapor «Canalejas», con rumbo a Larache.

Razzia en varios aduare —Persiguiendo a los últimos revoltosos.—Un oficial y dos soldados heridos.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Comandante general a ministro Guerra:

Alcázar, 6 de Julio, a las 7'18.

«A las cinco mañana ayer sali con columna a mis órdenes del zoco T'Zelata en dirección zoco Yumaá et Tolba, y al llegar duar Hhuarratz sobre río Mejacen, fué descubierto por nuestra exploración numeroso enemigo, que ocupando elevadas posiciones se extendía desde Mesguil hasta Bu Maiza y Ulat Ali.

No estimando conveniente seguir marcha columna sin castigar enemigo que amenazaba nuestro flanco izquierdo, decidí atacarlo en las posiciones, lo que se llevó a efecto con todo éxito, quedando en nuestro poder altura Cudis Mesguil, a las diez de la mañana, persiguiéndoles fuego artillería y bombardeándoles al menos duare cabilas Beni Goriet y Ahb Serif.

Como mi objeto era pernoctar Alcázar, visto movimiento enemigo que en su retirada y aprovechando refuerzos recibidos trataba envolver nuestra línea, y dado avanzado día, ordené que de dicha plaza saliera la columna el Urur para proteger desde allí nuestra retirada, la que en perfecto orden se llevó a efecto, entrando en campamento nueve noche.

No obstante recorrido 40 kilómetros penosa y difícil marcha, accidentado terreno y fuego sostenido, me complazco en significarle excelente espíritu y resistencia tropas y el mayor encomio comportamiento jefes y oficiales.

Nuestras bajas fueron el capitán de Covadonga D. Mariano Ferrer, contuso; un policía muerto, y heridos los soldados de Saboya Luciano Díez López, y de la compañía montaña Intendencia José Castillo Adofredo; siete caballos muertos y ocho heridos.

Concedo gran importancia esta operación, pues además numerosas bajas causadas enemigo, aduare importantísimos Shbulien, Adome y Ulat Ali arrasados y valiosas cosechas quemadas debió producir entre ellos gran efecto moral, no obstante su número y refuerzos de las cabilas de Beni Goriet y Al Serif, se vieran obligados a abandonar todas sus posiciones y desistir de su empeño envolver nuestra línea retirada.

En Ceuta y Tetuán

Heridos que mejoran.—Llegada de una batería.

CEUTA, 6.—Están muy mejorados los siguientes heridos:

El capitán de Barbastro D. Arturo Cebrián Sevilla, herido en las piernas en el combate del día 19, en Tetuán.

El capitán de la Escuela Superior de Guerra, en prácticas de campaña, D. Vicente Lafuente, herido en el combate del 11, cuando estaba mandando la batería después de morir el teniente Alfranca.

Los dos marchan a Madrid en el expreso del jueves próximo.

Andan los dos con muletas.

En general, todos los heridos que hay en el hospital mejoran rápidamente.

—El vapor «Benlliure» también ha llegado procedente de La Coruña, trayendo una batería de Artillería, mandada por el capitán Aspo.

Ninguno de estos dos vapores ha desembarcado aún la carga.

El «Benlliure» intentó atacar esta tarde, no lográndolo por el temporal.

Reliegos en Laucaen.

TETUAN, 6.—A las once de la mañana bajaron de la posición de Laucaen al campamento general el gum español de Tánger y dos baterías de montaña.

Se les recibió a los aordes de la charanga del batallón de cazadores de Madrid; y se les dió un rancho extraordinario.

A relevarles fueron la segunda batería de montaña del regimiento mixto de Ceuta y una batería del regimiento que guarnecía Vitoria, llegada hace pocos días.

El relevo se hizo sin novedad.

Anoche los moros se dedicaron a la recolección de la cebada en los campos próximos a Laucaen. Nosotros no les hostilizamos.

Banquete al general Berenguer.

RINCON DE MEDIK, 6.—En Tetuán se está organizando un banquete en honor del

general Berenguer. Asistirán a él más de 300 personas; se dará en el cine del zoco, y le servirá un hotel de Ceuta.

En el Rif

Tiroteo en Kaddur.

MELILLA, 6.—Un grupo de merodeadores atacó hoy a la avanzadilla de Kaddur, tiroteándola.

De dicho punto salió una sección al mando del teniente de San Fernando D. Pedro Chillida, que ordenó a su tropa que fingiese una retirada, con objeto de confiar al enemigo, y de este modo logró envolverle, apto cobándose de las barrancadas y de los accidentes del terreno.

El enemigo tuvo un muerto y un herido, que los moros abandonaron; la sección del teniente Chillida no tuvo ninguna baja, y el general Jordana felicitó al distinguido oficial por su comportamiento.

Pidiendo indulto.

MELILLA, 6 —Comisiones de todas las clases civiles solicitan de los poderes públicos el indulto para el rso Juan Bautista Cerdá a quien, si el Rey no perdona, se fusilará pasado mañana.

El Ejército de operaciones

Con los últimos refuerzos enviados últimamente a Ceuta y Larache, el Ejército de operaciones queda constituido del modo siguiente:

En Ceuta.

Guarnecen esta plaza parte de las fuerzas de la guarnición antigua, mas los regimientos de Wad-Rás, núm. 50 y Saboya, núm. 6; estas fuerzas ocupan Ceuta y el campo exterior.

Regimiento Wad-Rás, núm. 50.—Dos batallones, al mando del coronel D. Manuel Prieto.

Regimiento Saboya, núm. 6.—Dos batallones al mando del coronel D. Francisco Alvarez.

Manda la brigada el general D. Juan López Herrero.

Los expresados regimientos tienen cada uno un batallón en Larache que pasarán a Ceuta cuando lleguen a aquella plaza los dos batallones de Extremadura, núm. 15, que están en Algeciras.

En Tetuán y posiciones.

Regimiento de Infantería de Ceuta, número 60.—Coronel D. Luis Fernández Bernal.

Regimiento de Infantería del Serrallo, número 59.—Coronel D. César Buceta Rosa.

Estos regimientos tienen tres batallones a seis compañías cada uno y un grupo de ametralladoras.

Batallones de Cazadores de Madrid, Barbastro, Arapiles y Llerena, con cuatro compañías cada uno.

Grupo de ametralladoras y demás fuerzas afectas a la brigada.

Columna independiente: Brigada de fuerzas indígenas.—General, D. Dámaso Berenguer; seis compañías de tropas regulares indígenas de Melilla, seis compañías tiradores del Rif, dos compañías tabor de Tetuán y cuatro escuadrones de Caballería.

Regimiento Infantería Córdoba, 10.—Coronel D. Baltasar Cortés Cerrillo.

Regimiento de Infantería Borbón, 17.—Coronel D. Andrés Alonso.

Cada regimiento, con tres batallones.

Estos cuerpos forman una división, al mando del general D. Ramón García Menacho.

Fuerzas del cuartel general de la división: Dos compañías de Zapadores, una de Automovilistas y otra de Telegrafos.

Seis baterías de Artillería de posición, tres Montadas y cuatro de Montaña.

Seis escuadrones de Caballería, del 28 regimiento de Cazadores.

Tres compañías de Intendencia y tres de Ambulancias de Sanidad.

En el Garb.

En Larache, Arzna y Alcázar, las fuerzas de operaciones son:

Los batallones de Cazadores de Las Navas y Figueras.

Regimiento de Infantería de Marina: tres batallones a seis compañías.

Caballería: tres escuadrones afectos a las fuerzas de dicha plaza.

Compañías de Ingenieros, Intendencia y Ambulancias de Sanidad.

Artillería de plaza, Montada y de Montaña.

Regimientos de Infantería, Covadonga, número 40 y de Infantería de la Reina, número 2, con tres batallones cada uno.

Un batallón del regimiento Extremadura, número 15, otro del de Wad-Rás, número 50, y otro de Saboya, número 6.

Además de estas fuerzas hay varios escuadrones sueltos que han llegado de la Península, procedentes de Zaragoza, Badajoz y Sevilla; compañías de Ingenieros, Artillería Montada y fuerzas de Sanidad y otros Cuerpos, mas la compañía de Ingenieros que ha salido de Cádiz, y fuerzas de Caballería.

El mando de estas fuerzas lo tiene el general de brigada D. Manuel Fernández Silvestre.

Tropas de reserva.

Como fuerzas disponibles para embarcar a la primera orden para cualquier punto de África, tenemos en Málaga y Algeciras los regimientos de Mallorca y Guadalupe que tienen sus tres batallones organizados en pie de guerra.

Si esta fuerza embarcara irían a sustituirle en dichas plazas los regimientos de la primera Brigadas Rey y León, que también están en pie de guerra y listos para tomar el tren al primer aviso.

Esta es la situación de nuestras tropas.

Envío de ametralladoras.

Hoy saldrá de Madrid, con destino a Marruecos, la sección de ametralladoras del regimiento del Rey.

La escuadra en Marruecos.

CADIZ, 6.—El almirante Pidad, jefe de la escuadra de operaciones, embarcó esta mañana en el acorazado «Carlos V» que zarpará esta tarde con rumbo a Tánger.

La situación de las dos divisiones navales es la siguiente:

En Tánger, el «Pelayo» y el «Reina Regente».

A estos buques se unirá el «Carlos V».

En Ceuta el «Extremadura» y el «Río de la Plata», y los destroyers «Audaz», «Osado», «Proserpina» y «Terror».

Camino de Tánger el «Cataluña» y terminando reparaciones en la Carraca el «Princesa de Asturias» que en la semana próxima se unirá a la flota.

Además prestan servicio de vigilancia los cañoneros «Recalde», «Bonifaz», «Laya» y «Lauria».

Componen en total la flota de operaciones dos acorazados, tres cruceros-acorazados, dos protegidos, cuatro destroyers y cuatro cañoneros.

EN LA SÉPTIMA REGIÓN

Una orden del General Ochoando

El capitán general de la 7.^a región, D. Federico Ochoando, ha publicado una orden general, en la que recomienda a los gobernadores y Jefes de Cuerpo, dediquen atención preferente en lo que se relaciona con la enseñanza del soldado, a la educación moral por medio de conferencias, y a la instrucción de tiro, hasta conseguir una perfecta ejecución y disciplina del fuego, tanto por lo que afecta al tiro de instrucción como al de combate.

Hace unas prevenciones muy atinadas, para esta última instrucción en las diferentes armas y en las Escuelas militares.

El general Ochoando, que en todas sus gestiones como militar y como político tiene siempre el alto ideal de rendir el máximo de utilidad a la Patria, labora sin descanso al frente de su Región, como siempre lo hizo en cuantos cargos le fueron confiados.

Hacer soldados útiles a la Nación es uno de los sueños del general: el soldado, dice el general Ochoando, para ser perfecto, necesita educar sus sentimientos en la disciplina, su corazón en el amor a la Patria y sus manos en el manejo del fusil.

Con soldados conscientes que amen a sus jefes y estén persuadidos de lo que ellos mismos representan y significan en la sociedad y que conozcan su arma y la tengan por su mejor amigo, se va a todas partes.

Reciba el general Ochoando el aplauso entusiasta y sincero de EL EJÉRCITO Y ARMADA; su labor es de las que merecen bien de la Patria.

La cartera de identidad para suboficiales y Brigadas

Fuimos los iniciadores de que a estas nuevas categorías de nuestro Ejército se les expidieran los carnets de identidad.

Antes de que se confeccionara el reglamento porque hoy se rigen, entre aquellas notas diarias que dábanos para que se tuvieran en cuenta (muchas de las cuales fueron recogidas) estaba ésta a que hoy nos referimos de los carnets.

Posteriormente nos dirigimos al ministro de la Guerra y a las Compañías concesionarias, razonando los fundamentos que estimábamos de gran fuerza para que hicieran tan beneficiosa concesión.

Pero recientemente se ha publicado una Real orden negando a un brigada la concesión del carnet; esta disposición ha impresionado grandemente a los interesados; nosotros creemos que en ella hay fundamento para creer que tienen derecho a viajar en iguales ó mejores condiciones económicas que los oficiales.

Fijense en los fundamentos por los que se niega el uso del carnet:

«Teniendo en cuenta que dicho beneficio concedido, de acuerdo con las Compañías de Ferrocarriles, no puede extenderse, sin faltar a lo convenido con éstas a más personal que el marcado en el artículo 1.º de la Real orden de 5 de Diciembre de 1911.»

¿Quiere esto decir que los brigadas y suboficiales no tienen derecho a la cartera de identidad? No.

Dijimos al principio que nosotros habíamos hecho gestiones cerca de las Compañías ferroviarias, cuando en Guerra nos informamos de que ellas eran en primer término las que tenían que conceder el beneficio, es decir, hacerlo extensivo a esas nuevas clases: estas gestiones no fueron del todo infructuosas.

Ahora, al leer esa disposición, hemos vuelto a nuestras gestiones, y hemos salido bien impresionados: nos dicen que está en estudio el asunto.

En estos meses estivales en que se verifica una total dispersión de consejeros, suponemos que no se estudiará el asunto; esperemos al mes de Octubre, en que se reanuda la vida oficial de las Empresas.

Veremos qué dicen éstas: en Guerra hay buenos deseos; pero Guerra sólo no puede resolver.

Confiamos en que las Empresas ferroviarias harán extensivo a unas clases modestas, lo que con gran aplauso del Ejército hicieron para jefes y oficiales.

CARTAS MILITARES

LA ESCUELA Y EL PATRIOTISMO

Amigo Basilio: No achaques mi largo silencio a pereza ni a cierto decaimiento que gratuitamente supones en mi como en otros muchos compañeros. Ya sabes que sólo me gusta dar publicidad a ideas que pueden reportar algún provecho.

Voy a hablarte hoy de algo consolador, de algo que vivifica los espíritus y hace renacer el entusiasmo. Lo he visto y voy a referirlo lo más concisamente posible, sin omitir por eso los detalles más importantes.

Se trata de un maestro de 1.^a enseñanza que además de enseñar a sus discípulos a leer, escribir, razonar y calcular, ha emprendido la difícil tarea de modelar las tiernas almas de los niños, disponiéndoles para que, cuando mayores, puedan ser útiles a la Patria. Se ha separado de los sistemas de enseñanza, hoy anticuados, y entendiendo que no debe ser el cuartel la escuela del patriotismo, dá a conocer a los discípulos sus deberes como ciudadanos, el claro concepto de la Patria a cuyo servicio serán llamados; pues dice él, que al pasar el joven los umbrales del cuartel, debe llevar consigo el bagaje de las ideas patrióticas que en las escuelas se le inculquen.

En cada período de vacaciones emprende viajes, ó como los llama él, paseos instructivos; y en los accidentes del terreno, en los caminos, bosques, abruptas montañas, ríos caudalosos y riachuelos, encuentra siempre mucho con qué instruir a sus alumnos, grabando en sus mentes un pedazo de Patria, que ya desde entonces conocerán. Y como no hay un palmo de terreno que no recuerde un hecho histórico, ni comarca que no tenga sus tradiciones, les explica con extrema solicitud y al detalle tales hechos y tradiciones. Su objeto, fácil es comprenderlo. A esto, le llama él parte elemental.

«Lo introdujo en las fábricas, les explica el funcionamiento de los máquinas, les da idea de las fuerzas que la naturaleza ofrece y la manera de aprovecharlas los hombres, del desarrollo de las industrias, de nociones mercantiles, intercalando sabias reflexiones que dejarán seguramente recordado indeleble en las juveniles mentes. La visita a los museos son parte muy principal de su programa, que ni una sola vez deja de cumplirse.

No se contenta con esto, y en su afán de ilustrar a los niños y de hacerles ver de cerca todo lo que les ha de ser útil conocer, entra con ellos en el cuartel, previo permiso, y allí les muestra el mecanismo y el por qué del Ejército, inculcándoles la idea de disciplina y haciéndoles comprender lo honrado que es para todo ciudadano el prestar sus servicios a la Patria, pues que con ella se amparan y defienden los hogares, las propiedades, la libertad y las vidas de todos. Les conduce al campo de instrucción, a los ejercicios de tiro, y como es hombre versado en asuntos militares, dá siempre explicaciones del objeto de cada movimiento. Más de una vez le he visto en las prácticas de guerra preguntar a oficiales el supuesto táctico que se desarrollaba, y más de una vez le he oído solicitar de los militares aclaraciones a sus explicaciones, siempre expuestas por éstos con suma amabilidad.

Después ha visitado un castillo de fortificación anticuada, donde un oficial de ingenieros ha explicado a los discípulos la nomenclatura y el objeto de cada obra, y de allí les condujo a recorrer las obras del campo atrincherado, dándoles minuciosas explicaciones del objetivo, del tiempo tardado en la construcción, del

ECOS POLITICOS

Varias noticias.

Esta mañana marchó a La Granja el conde de Romanones. Se ignoran los asuntos que lleva al despacho con S. M. el Rey.

El presidente del Congreso saldrá esta noche para Málaga, donde embarcará para Melilla. Visitará también Cabo de Agua, Chafarinas, Alhucemas, Ceuta y Tetuán y probablemente Larache.

Según manifestó ayer el Sr. Alba se habían celebrado en Madrid y provincias varios mítines contra la guerra, sin que en ellos se produjeran desórdenes.

Con arreglo al artículo 29 fué proclamado ayer diputado provincial por el distrito de Calahorra-Alfaro D. Santiago Martínez Ubago y Pérez Caballero.

Teatros

MAGIC-PARK

Con motivo de la inauguración de las «Noches elegantes» en este hermoso parque, se prepara una gran función extraordinaria, organizada por la dirección de «Soirées Femininas», que ofrecerá al público aristocrático uno de sus notables, selectos y cultos programas de «varietés» que tanta fama lo han dado.

Tomarán también parte las atracciones que se anunciarán oportunamente, y las señoras delicadamente obsequiadas con «bouquets» y postales con el autógrafo de nuestras más celebradas «estrellas».

Los numerosos recreos y diversiones del Magic-Park, complementados con el atrayente espectáculo artístico que se organiza, llevará hoy a todo Madrid al parque del paseo de Rosales, puesto de moda por «l'élite» madrileña.

NOTICIAS

Un moro aspirante a oficial.

MELILLA 6.—El hijo del Mizian marcha a la Península con objeto de efectuar sus exámenes de ingreso en la Academia de Infantería. Le acompañan en su viaje el teniente coronel Capablanca y el comandante Trujillo.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

Pasajes.

Se concede próroga a las familias del coronel de Artillería D. Francisco Salavera y del general de brigada D. Francisco Sánchez, y reintegro a la del capollán segundo D. Marcelino Destol.

Bonificación.

Se le concede del 50 por 100 de su paga al año anterior al segundo teniente D. Manuel Gómez.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del comandante general de Larache al capitán de Caballería D. Avertano González.

Licencia.

Se concede dos meses de licencia por enfermo para Ceuta al escribiente segundo de Oficinas militares D. Rafael Schiaffino.

Destinos.

Se destina a la secretaría de la Subinspección de la Comandancia general de Ceuta al teniente coronel de Infantería D. Fernando González.

—Idem a las fuerzas de Policía indígena, en comisión, a los primeros tenientes de Infantería D. José Villalba y D. Manuel Martínez.

—Idem a la Comandancia general de Ceuta, al auditor de segunda D. Mariano García.

Licencias.

Se le conceden veintiocho días por asuntos propios para Bziers (Francia) al carabineiro D. Martín Arenal, y veinte días de Nasaret (Portugal) al primer teniente de la Guardia civil D. Rafael Abello.

Clases pasivas.

Causa alta en ella el primer teniente (Reserva) retirado por Guerra D. José Volgeschaffen.

OTRAS NOTICIAS

Visitas al ministro

Esta mañana han visitado al ministro de la Guerra el general Sánchez Mosas y el ex ministro Sr. Arias de Miranda.

Los ejércitos beligerantes.

He aquí las fuerzas de que disponen al presente los países de la Liga:

Bulgaria.—El primer Ejército, con las divisiones primera, sexta y décima, tiene su cuartel general en Kustendil. Está a las órdenes del general Kutincheff. Es fuerte de unos 80.000 hombres.

El segundo Ejército, que era el que estaba frente a Andrinópolis, hoy está disuelto. Se conserva sólo la undécima división y algunos efectivos de Tehtaldja.

El tercer Ejército se compone de las divisiones tercera, cuarta, quinta y novena, y está escalonado de Nisch a Sofía, a todo lo largo de la vía férrea. Lo manda el general Radko Dimitrieff. Suma unos 80.000 hombres.

El cuarto Ejército se compone de las divisiones segunda, séptima, octava y duodécima. Está reconcentrado frente a las tropas griegas, en Seres y Drama.

Lo manda el general Ivanoff, y se compone de 75.000 hombres.

Finalmente, en la frontera rumana hay acumulados unos 30.000 hombres.

Servia.—Tiene 10 divisiones, de ellas solo cinco del Ejército activo, distribuidas en dos grupos. Uno, en Pirot, ocupa posiciones frente al tercer Ejército búlgaro. Otro va de Uskub al lago Doiran, en contacto con tropas griegas. Suman un total de 200.000 hombres.

Grecia.—Dispone en el teatro de la guerra de unos 100.000 hombres, mandados personalmente por el Rey Constantino.

Rumania.—Tiene cinco cuerpos de Ejército, con 10 divisiones activas de Infantería y dos de caballería. Hay, además, ocho divisiones de reservistas.

El primer Cuerpo tiene su asiento en Craiova; el segundo, en Bucarest; el tercero, en Galatz, el cuarto, en Jassy, y el quinto, en Constantza.

Asiende el Ejército rumano a unos 300.000 hombres.

Disposiciones oficiales De Guerra

Artillería.

Destinos.—Se concede la vuelta a activo al capitán D. Rafael López y San Juan.

Personal obrero.—Se dispone que el historial del personal de obreros ajustadores se redacte en la hoja de hechos.

Vacante.—Vacante en la Comandancia de Artillería de Tenerife, una plaza herrador de segunda clase, contratado, se anuncian las oposiciones a fin de que los que reúnan las condiciones que para ocuparla se exigen, dirijan sus instancias al señor coronel primer jefe de la expresada Comandancia en el término de veinte días, a contar desde esta fecha.

Infantería.

Condecoraciones.—Se autoriza al primer teniente D. Daniel Morales Clavijo, para usar sobre el uniforme la medalla de plata de la Cruz Roja.

—Se concede al capitán D. Juan Antolin Martínez, la cruz de la Orden de San Hermenegildo.

Eliminación.—Se eliminan a petición propia, de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil, al primer teniente D. José Cayuela.

Carabineros.

Matrimonios.—Se autoriza al primer teniente de la Comandancia de Asturias, D. Ismael Somoza Rodríguez, para contraerlo con doña Rosalía López Cañamaque.

Guardia civil.

Matrimonios.—Se concede al primer teniente, con destino en la Comandancia de Badajoz, D. Isidro Cáceres y Ponce de León, para contraerlo con doña Purificación Germana Ibáñez Renedo.

Oficinas militares.

Destinos.—Se dispone que los oficiales y escribientes que se indican, pasen a los destinos que se mencionan:

Oficiales primeros: D. Gabino Gallar Millán, a la subinspección de las tropas de la sexta región, y D. Juan Vega de la Cruz, a la Capitanía general de la segunda región.

Oficiales segundos: D. Isidoro Sorzano González, a la Subinspección de las tropas de la tercera región; D. Pablo Aseñso Caveno, a la ídem de la id.; D. Eduardo Andrés García, al Archivo general militar, y D. Hipólito Caramés y Valle de Paz, a excedente en la octava región.

Oficiales terceros: D. Tomás Sansano Buyolo, a la Capitanía general de la sexta región; D. José Rodrigo Más, a la ídem de la octava ídem; D. Ramón Usó Félix, al Archivo general militar.

Oficiales de primera.—D. Gregorio Salcedo Benito, a la Dirección general de Cria Caballar y Remonta; D. Félix M. Martí, a la Capitanía general de la quinta región; D. Isidro Echevarría Aguilar, a la Subinspección de las tropas de la tercera región; D. José Paredes Pérez, a la Subinspección de la quinta región; D. Manuel Vázquez Lorenzo, a la Capitanía general de la séptima región; D. Gregorio García Bofill, a la Capitanía general de la primera región; D. Manuel Sánchez Sánchez, al Gobierno militar de Huelva.

Oficiales de segunda clase.—D. Andrés Moreno Fuentes, al Gobierno militar del Cantón de Leganés; D. Francisco Fernández Nuera, a la Intervención general de Guerra.

D. José Díaz González, al ministerio; don Luis Picó Puig, al Gobierno militar de Lérida; D. Robustiano Fernández Noval, al ministerio; D. Miguel Orozco Mari, a la Capitanía general de la segunda región; D. Juan del Campo Hernández, a la Capitanía general de la segunda región y D. Pedro Martínez Maezo, al ministerio.

Ingenieros.

Destino.—Se dispone que el capitán D. Rafael Fernández y López, pase destinado, en comisión, a formar parte del Gabinete militar del comandante general de Ceuta.

efecto, y el Rey lo presencié con mareado infiteros.

Terminado el supuesto táctico, revistó S. M. las baterías, dedicando grandes elogios al jefe del regimiento, por el resultado de la brillante operación.

Acto seguido regresó D. Alfonso, con su acompañamiento, a La Granja.

Mitin contra la guerra.

Las mujeres con pantalones

Pucheros a la funerals.—Uno que pide que lo tapen.—Juana de Aragón.—Las conclusiones.

Ayer se celebró en el teatro Barbieri el anunciado mitin contra la guerra organizado por la «Agrupación femenina socialista».

No hay para qué decir, que como consecuencia inmediata, se encendieron menos fogones en la villa del oso, se abusó del hambre y hubo platos por el aire a la hora en que los maridos e hijos pidieron el cocí y se encontraron con los pucheros estaban a la funerals.

¡Cosas del feminismo! El teatro estaba rebosante; presidió el mitin la compañera Juana Taboada, que fué la primera en hablar, explicando que el objeto de la reunión era protestar de la prohibición de la proyectada manifestación femenina contra la guerra.

—Compañeras; serenidad y entusiasmo. Bien, bravos y diez minutos de aplausos serenos (de los fuertes que se emplean cuando se llama al ídem) y entusiastas.

El teatro empieza a animarse; a mi vera una gachí con cada ojo como un lucero, se tima con un democrata de lunar rizado.

Hace calor: en un pasillo un aburrido canta

¡tápame, tápame!

¡tápame!

y se escucha un golpetazo brusco, y se hace el silencio: es que al timor le han tapado la boca de una bofetá de las democratas.

Seguidamente habla el Sr. Barrio, y al finalizar su discurso alude a Juana de Aragón, inmortalizada por sus arrestos heroicos, para compararla con las protestantes.

La cita es inoportuna como pocas, y no debió agradarle al sexo bello: Juana de Aragón, fué esforzada, patriótica, grande... y las de ahora son el reverso de la medalla.

Después de una salva de aplausos sube a la tribuna Francisca Vega, que afirmó que la manifestación se llevará a cabo, sea como sea. ¡Bien!, así se parla; ya no nos va pareciendo tan inoportuna la cita de Juana de Aragón:

¡tápame, tápame!

¡tápame!

Hablan a continuación Virginia González y Pablo Iglesias; al terminar, dos salvas de aplausos y empieza el aluqueño.

Las conclusiones adoptadas son las siguientes:

- 1.ª Que se abran las Cortes.
2.ª Que no haya guerra.
3.ª Que se supriman las cuotas militares.
4.ª Que sea verdad lo del servicio obligatorio.
5.ª Protestar contra la prohibición de la manifestación femenina que debía celebrarse hoy.

La presidenta dió por terminado el acto, dándose gritos de ¡abajo la guerra!, y cantando varios jóvenes socialistas que se hallaban en el escenario «La Internacional» y «La Marsellesa».

¡Pim! ¡Pam! ¡Pum! Esto se acaba. Colorín, colorao.

JAIMITO.

Noticias de Oriente

(POR TELÉGRAFO)

Confusión en las noticias.—Más combates.—La movilización en Rumania.—El representante de Servia.—Un combate.—Los ejércitos beligerantes.

PARIS, 6.—Llegan con gran confusión las noticias del teatro de la guerra.

Dícese que se ha librado un nuevo combate entre búlgaros y serbios, y se añade que éstos han sufrido una tremenda derrota.

Griegos, búlgaros y serbios se atribuyen la victoria sin que se sepa nada en concreto. La Prensa protesta de esta vaguedad en las noticias y piden que el Gobierno tome las medidas oportunas para evitar nuevas confusiones.

Dicen de Bucarest, reina una gran tranquilidad, después de la efervescencia y entusiasmo de los pasados días.

La movilización está terminada y tres Cuerpos de Ejército preparados para invadir el territorio búlgaro; se dice que el plan es rodear Rustohuk, sin ocuparlo, y marchar directamente sobre Sofía.

Una vez terminada la guerra, se quedaría con el cuadrilátero que va de Rustchuk a Sumala, llega a Varna y sigue las orillas del Mar Negro hasta cerca de Mangalia.

Este territorio es exactamente la octava parte de Bulgaria.

Despachos de Belgrado dicen que el representante de Servia en Sofía, ha pasado una nota al Gobierno búlgaro diciéndole que en vista de que Bulgaria ha sorprendido traicionadamente a las tropas serbias, da por rotas todas las relaciones y se retiraba de Sofía.

El representante de Rusia se encargará de los asuntos de Servia en la capital búlgara.

La Prensa de Sofía publica un despacho oficial que dice que tres batallones serbios de Caballería y Artillería entraron ayer en Bulgaria por Papanitza, saliéndoles al encuentro dos batallones búlgaros que los derrotaron, haciéndoles prisioneros y tomándoles cuatro cañones y tres ametralladoras.

El fogón fué el recipiente donde cayeron las ensangrentadas manos y aquella cabeza «cuyos ojos se abrían y cerraban».

No había contado Sánchez con el olor que despedía la carne quemada, y cuando el fuego abrasaba aquellos trozos humanos, temió que el olfato de alguien pudiese descubrir el acto realizado por él y Luisa.

Entonces dijo a ésta que hirviese aceite, y el humo producido por éste y el olor desprendido de él, neutralizaron el de la carne quemada.

Allí, sobre la misma artesa, despanzurro la cavidad del estómago, y por la cañería fué saliendo todo lo que fácilmente podía arrastrar el agua.

Como Sánchez no es hombre que se acobarda por dificultades, debió pensar que si el fuego no podía destruir unas huellas, éstas podían desaparecer entre las dos paredes.

Entonces se trasladó el cadáver, no al cuarto de las curas, sino al desván. Colocado allí, podía procederse al descuartizamiento con toda calma. En aquel sitio no entraba nadie de la familia.

Después de las diez de la noche, cuando nadie sospechase, seguiría la obra de destrucción total del cuerpo.

Esta acabó aquella misma noche.

No sabemos con qué objeto, pero a la caída de la tarde, cuando el trabajo de Sánchez y María Luisa estaba en toda su intensidad, éste llamó a un ordenanza y le encargó unas botellas de vino.

Cuando regresaron los hijos de Sánchez a la casa, María Luisa estaba lavando en la artesa.

—¿Qué estás lavando?—le preguntó Manolita.

—Este pantalón viejo de papá, para ver si le arreglamos para los chicos.

Este hecho lo ha corroborado Manuela. Respecto a María Luisa, en su última declaración dijo algo sobre él.

Parece que hizo notar que su padre, en el despanzurramiento de Jalón, se había manchado los pantalones hasta con excremento, y que ella misma lo lavó.

Los dos criminales.—Los inocentes.

Resultan, pues, autores materiales de este espantoso crimen el capitán Sánchez y María Luisa.

Los demás son absolutamente inocentes. Por lo que respecta a los soldados, al ordenanza Bernabé Hesnández, sometido recientemente a nueva incoincunación por virtud de una de las últimas patrañas de María Luisa, ayer fué puesto en comunicación otra vez.

Acerca del viejo Buch, hasta ahora no ha tomado el Juzgado medida alguna.

De María Luisa puede decirse que ha confesado ya definitivamente el crimen. A ella se atribuye gran parte del relato que queda referido.

Y del célebre criminal, el capitán Sánchez, sólo diremos que, a pesar de estar convicto, al cabo de dos meses, poco menos, de hallarse rigurosamente incomunicado, mantiene su actitud de negarlo todo.

Puede considerarse ultimado este famoso proceso. Sólo quedan por realizar algunas diligencias complementarias, que no afectarán a la esencia de lo conocido.

Salvo un instante de contricción, no probable, no hay que esperar que el capitán Sánchez complete el trabajo de sus jueces con la confesión de su delito.

Simulacro de combate

Ejercicios del regimiento de Sitio presenciados por S. M. el Rey.

Segovia 6.—El regimiento de Sitio ha realizado ejercicios de tiro, que han revestido gran interés.

El supuesto táctico consistió en considerar Segovia como una plaza fuerte. Uno de sus frentes lo constituía la línea de baterías pertenecientes al polígono de la Academia de Artillería, y el resto de las defensas fuerzas del regimiento de Sitio.

El Ejército sitiador se había establecido, como ya se ha dicho, en la Cruz de la Gallega, aprovechando los distintos caminos forestales de El Paular y de los puertos de Somosierra y Navacerrada.

Se emplazaron dos baterías de tiro curvo, constituidas por obuses y morteros de cinco centímetros. Los obuses batieron el emplazamiento de una batería enterrada, que se suponía a una distancia aproximada de 6.000 metros de la atacante.

Los morteros batieron los polvorines, obras accesorias y tropas situadas a unos 3.000 metros de la plaza.

La batería de obuses empleó punterías directas, tirando con granada ordinaria, y la de morteros, enclavada en un sitio completamente oculto, disparó puntería indirecta a larga distancia, con granada ordinaria Schrapnel y espoleta de tiempo.

El Rey, con el Infante D. Alfonso y el Príncipe Raniero, llegó a las nueve en punto a la Cruz de la Gallega, y se trasladó a una caseta construida para ese objeto.

Enseguida se dió la orden telefónica de empezar el fuego y le abrió la batería de obuses.

A los tres disparos quedó errida la puntería, y se hicieron magníficos blancos.

A los diez minutos de fuego, se dió orden de batir con morteros. El fuego resultó de gran

material empleado, de la forma y del coste de tales obras.

No es ese diligente profesor hombre que se quede a medias, y no daría por bien empleados sus paseos, si no hubiera podido presenciar con sus muchachos el magnífico polígono de tiro de Artillería y algunos ejercicios de cañón, aclarándoles las dudas sobre la importancia de las diversas clases de tiro, ya sea rasante, vertical o indirecto, así como la eficacia de los proyectiles empleados según los blancos contra los cuales se dirijan.

En el último paseo instructivo recorrió una pequeña parte de la frontera que nos separa de Francia, y sobre ella le relató algunos episodios históricos, especialmente el que determinó la fijación de aquel límite. «Todo cuanto encierran nuestras fronteras—les decía—, es nuestro, y sobre ello no ha de permitirse que nadie sienta su planta como dominador».

Este es, amigo Basilio, el verdadero maestro, y esta la manera de educar e instruir a los niños. Dícese que el citado maestro quiere enseñar a sus alumnos algo de instrucción militar.

Pero, ¡ay! ¡Cuántas trizetas encierra esta carta! Todo lo que te he referido y que habrás leído seguramente con afán creciente, ha sido un sueño, sugerido acaso por la emoción que me produjo el solemne acto de la jura de la bandera.

Dispón de tu aferrisimo

Leoncio.

Por la copia, J. Oller.

FAMILIA REAL

La Reina doña Cristina

SAN SEBASTIAN, 6.—En el sudexpreso llegó la Reina doña Cristina. A la estación acudieron las autoridades y enorme público, que le tributó entusiasta recibimiento.

La Reina estaba complacidísima. Se echaron a vuelo las campanas, y músicas situadas en el trayecto tocaron la Marcha Real.

Doña Cristina, con sus damas, marchó a Miramar.

La Infanta doña Isabel.

ALICANTE, 6 (12 mañana).—Ha llegado Su Alteza la Infanta Isabel.

En el andén, repleto de gentío, esperaban las autoridades civiles, militares y eclesiásticas; por orden expresa de la Infanta no se le har tributado honores militares.

El alcalde dió a la egregia viajera la bienvenida en nombre del pueblo de Alicante y le hizo entrega de un artístico ramo de flores.

Una compañía del regimiento de la Princesa, con bandera y música, se situó en la plaza de Alfonso XII, rindiendo los honores de ordenanza.

Esta noche embarcará con rumbo a Palma.

El crimen de Sánchez

Cómo ocurrió el hecho.

Otra nueva versión sobre el crimen corre por ahí: ¿son fantasías? ¿es la verdad?

Estamos un poco escarados, porque son ya tantas las veces que se ha dicho la verdad, que empezamos a dudar de ella.

María Luisa, maestra en fantasías, clave de esta tragedia, nos habló primero de enmascarados, luego se ratificó, volvió a acusar, se sintió magnánima ¡qué se yo!

Ahí va la última versión, que cogemos de un respetado colega que se vanagloria de estar en el secreto.

Jalón no fué buscado en el calle de la Montaña, como al principio declaró Luisa, sino que había quedado con ésta en esperarla en la misma plaza donde se halla la Escuela Superior de Guerra.

Entre Jalón en el domicilio de Sánchez y se sentó en la habitación tantas veces descrita.

Apenas se sentaron y comenzaron la conversación, cuando el padre, sigilosamente, entró con un martillo y le dió un fuerte golpe en la cabeza, en la sien.

Tin fortidable fué, que él bastó para producirle la muerte. Los ojos, primeramente muy abiertos, se entorrecieron, y sólo unos espasmos esterlorosos se percibieron.

Aún esta mañana se oía en el traslado del cadáver al cuarto de las gabarras.

No hay nada de eso. María Luisa ha confesado todos los detalles de este horripilante crimen.

El cuerpo de Jalón fué trasladado a la cocina y colocado sobre la artesa, y el grifo de ésta fué abierto para que el agua cayese y arrastrase la sangre.

Era necesario que desapareciesen todas las huellas del asesinato, y sea porque Sánchez ya lo tenía pensado o porque entonces se le ocurrió, el caso es que procedióse inmediatamente al descuartizamiento.

Se abrió la cabeza y las manos dentro de la artesa, arrastrando el agua corriente del grifo la sangre que abundantemente salía del cuello.

¿Dónde está la cabeza?

Esa pregunta se viene haciendo desde el primer momento, y con la declaración queda revelado el misterio.

La cabeza y las manos fueron arrojadas al fuego. La incineración, onocida por lecturas, fué el procedimiento que ideara Sánchez para este objeto.

Publicación de textos legales

Es muy interesante la siguiente Real Orden, dictada con fecha 20 de Mayo de 1913 por el ministerio de Instrucción Pública.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de que a continuación se hace mérito: Resultando que elevada consulta a este Ministerio por el Registro General de la Propiedad intelectual, acerca de la interpretación que debe darse a los artículos 23 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 14 del Reglamento dictado para su ejecución...

Considerando que según dispone el art. 28 de la ley citada: Las Leyes, Decretos, Reales órdenes, Reglamentos y demás disposiciones que emanen de los Poderes públicos, pueden insertarse en los periódicos y en otras obras en que por su naturaleza u objeto convenga citarlas, comentarlas, criticarlas o copiarlas a la letra; pero nadie podrá publicarlos sueltos ni en colección sin permiso expreso del Gobierno...

Considerando, por el contrario, que está claramente prevenido en la disposición que se examina, que sólo en el caso de que se publiquen las Leyes, Decretos, Reales órdenes, Reglamentos, etcétera, separadamente, es decir, formando cada uno un cuerpo aislado, con objeto de que el público pueda adquirirlos sin necesidad de comprar el periódico oficial donde se insertan...

Considerando que la doctrina del artículo que se estudia complétase con lo que previene el número 14 del Reglamento de 3 de Septiembre de 1880, que dice:

La autorización para publicar las Leyes, Decretos, Reales órdenes, Reglamentos y demás disposiciones que emanen de los Poderes públicos, a que se refiere el artículo 28 de la Ley, se concederá por el Ministerio, Centro directivo o Autoridad que los haya dictado, apreciando si las notas críticas, comentarios y anotaciones merecen este título, y haciéndose constar en todo caso la fecha y origen de la autorización concedida, puesto que se limita a indicar a quienes incumbe la concesión de las autorizaciones necesarias para publicar los textos legales...

Considerando, además, que el criterio revelado en el artículo 28, tantas veces aducido, tiene precedentes en anteriores disposiciones, ya que la ley de 10 de Junio de 1847 también exigía la previa autorización del Gobierno para publicar, en forma de colección, las disposiciones dictadas por los Poderes públicos...

Oído en este expediente el parecer de la Asesoría Jurídica del Ministerio, y de conformidad con su dictamen:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que es necesario obtener la autorización a que alude el artículo 28 de la ley de 10 de Enero de 1879, cuando se trate de

reproducir, formando cuerpo separado ó en colección, las disposiciones emanadas de los Poderes públicos, tales como Leyes, Decretos, Reales órdenes, Reglamentos, etc.; siendo el objeto de la obra, única y exclusivamente, la mera copia de los textos legales.

2.º Que no es preciso obtener la expresada autorización para publicar las disposiciones oficiales antes detalladas, en obras donde, por la naturaleza u otro objeto de ellas, sea conveniente citarlas, comentarlas, criticarlas o copiarlas a la letra; y

3.º Que se publique esta disposición en la Gaceta de Madrid para que sea de general conocimiento.

Legislación

GUERRA

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO.—Ordenados in szoris.—(R. O. C. 12-5-1913; D. O. núm. 105).

En vista del escrito del Capitán general de la sexta región dando conocimiento de haberse ordenado in szoris tres reclutas del reemplazo de 1912, después de haber causado alta en el cuerpo donde fueron destinados, y consultando el destino que debe dárseles en vista de su nueva situación, teniendo en cuenta que a vigente ley de reclutamiento no prohibe a los soldados y clases en primera situación de servicio activo recibir órdenes sagradas, que la índole moral de los votos que contraen puede no estar en armonía con el servicio de las unidades esencialmente combatientes y a fin de que el tiempo que les corresponde servir en filas presten servicio militar en armonía con su profesión...

PENSIONES.—Huérfana emancipada.—Duplicidad de pensiones.—(Resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina, fecha 12-5-1913; D. O. núm. 106).

Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha examinado el expediente promovido por doña Matilde Padrini Sáenz de Tejada, huérfana del general de brigada de la sección de reserva, con retiro de coronel, D. Juan Padrini y España, en suplica de pensión, en atención a hallarse emancipada y estar vacante dicho beneficio por renuncia de su madre y viuda del causante, D.ª Matilde Sáenz de Tejada é Ibáñez, que disfrutaba pensión como huérfana del mariscal de campo D. José Sáenz de Tejada.

Resultando que por acuerdo de este Consejo Supremo de 21 de Junio de 1912 se concedió a D.ª Matilde Sáenz de Tejada é Ibáñez, en concepto de huérfana viuda del mariscal de campo D. José Sáenz de Tejada, la pensión del Tesoro de tres mil setecientas cincuenta pesetas anuales, por la que optó por serle más beneficiosa que la que por su marido y padre de la recurrente, fallecido en 3 de Marzo de 1912, pudiera corresponderle.

Considerando que los artículos 9, 10, 11 y 17 del capítulo octavo del reglamento del Montepío militar, las reales órdenes de 4 de Octubre de 1816, 25 de Mayo de 1839, 14 de Octubre de 1852, 5 de Octubre de 1877 y otras, así como diversos acuerdos de este Consejo, prohíben la duplicidad de pensiones en una misma familia, sentando el principio de que la madre, sea cual fuere la pensión que perciba, está obligada a mantener a sus hijos: a los varones hasta que cumplan la edad reglamentaria y a las hembras mientras permanezcan solteras.

Este alto Cuerpo en 30 de Abril último, ha acordado desestimar la instancia de la recurrente, por carecer de derecho a la pensión que solicita.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO.—Permanencia en filas de periodos consecutivos.—(R. O. C. 12-5-1913; D. O. núm. 119).

Vista la instancia promovida por Antonio Fontes Pagan, alistado en Murcia para el reemplazo de 1912, en solicitud de que los 5 meses que, divididos en dos periodos de tiempo, deba permanecer en filas como acogido a los beneficios del artículo 263 de la vigente ley de reclutamiento, pueda servirlos sin interrupción por convenir así a los intereses; considerando que si bien los artículos 267 y 268 de la citada ley previenen que el tiempo que deben permanecer en filas los individuos a que los mismos se contraen, estará dividido en los periodos que señalan, cuya oportunidad indican los artículos 272 y 273, es necesario tener en cuenta que la tendencia predominante en la nueva legislación es la de dar todas las facilidades posibles a los interesados para que, sin perjuicio del Estado, cumplan las obligaciones que la misma les impone, maxime cuando en los intereses los concurran circunstancias especiales, que dentro de la más estricta equidad, así lo aconsejen; considerando que desde el momento en que algún recluta manifiesta que quiere servir consecutivamente el aludido periodo de tiempo, es indudable que ha de obedecer tal deseo a circunstancias atendibles, y que al acceder a él no se comete infracción legal alguna, ya que el tiempo de servicio que debe permanecer en filas no sufre alteración; considerando que el Ministerio de la Gobernación al emitir acerca del particular el informe que previene el artículo 337, lo hace en sentido favorable, el Rey (q. D. g.), accediendo a los deseos del recurrente, se ha servido disponer que éste sirva en filas sin interrupción los cinco meses que señala el expresado art. 263 de la mencionada ley.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telegráficos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakirs.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estelada (un muerto), por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de... y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo a pagar a razón de... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. s. s.,

Boletín de suscripción

...cuya dirección es así: ... desea suscribirse a EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es...

(Firma).

(1) Táchese lo que no se desee.

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las 7,30.—El fresco de Goya.—10.—La alegría del amor.—11,30.—El prisionero.

ZARZUELA.—A las 6,30.—¿Qué vadis?—10,30.—¿Qué vadis?

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 10,30.—El ama seca.—11,45.—La última peluola.

PARISH.—A las 9,30.—Grandiosas exhibiciones animatográficas por el Parishgraph. Cinco estrenos nuevos y sensacionales.

GRAN VIA.—De 7 a 12,30.—Sección continua de cinematógrafo.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días, de 6 a 12,50, sección continua de cinematógrafo, y los domingos y días festivos, por secciones.

SALON REGIO (plaza de España).—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 a 12,30.—Jueves, matines con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

SALON MADRID.—Todas las tardes, a las 7, gran sección de variedades.—A las 10, 11 y 13, En la Corte del Sultán y El bar del placer.—Éxito de Noemi, Mimosa, Hermanas Kross y Perico Vera.

TRIANON PALACE (Alealá 20).—Grandes secciones de cinema artístico desde las 6 de la tarde a la una de la noche.—Los domingos y días festivos desde las 8.

EL PARAISO.—Cine-teatro, banda militar, patines, lavn-tennis, cable aéreo, trinquete americano, tiro al blanco y variedades: Lola Bravo y Trujillo y Rafael Arcos.—Tarde, a las 7. Noche, a las 9,50.

PETIT PALAIS.—Sección continua de cinematógrafo de 5,45 a 12,45 con esbozo programa.

SALON DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde a 12 y 1/2 de la noche: días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de sensacionales cintas de largo metraje.—Este salón no anuncia el título de las películas; pero diariamente van seis estrenos.—Precios inverosímiles.

MAGIC PARK.—Españolado Parque de recreos en el Paseo de Rosales, con entrada también por la calle de Ferráz. Funciones especiales los domingos por la tarde y noche.—Infinidad de espectáculos nunca vistos. Sitio de reunión de la buena sociedad madrileña.

MADRILEÑO.—Sección monstruo de 7 a 1 de la madrugada. La Ginarto, Hermanas Bianco, Las Novaditas, La Veneziana, La Rosier, María Cruzado, Morenita de Triana, Pepita Dávila, Balbina Valverde, Elo, Plá, Manolita Vico y Hermanas Vergases.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS Día 4 Día 5

4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente... 81 60 81 45. Fin próximo... 00 00 00 00.

Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales... 81 55 81 50. E de 25.000... 81 75 81 60. D de 12.000... 82 10 82 10. O de 5.000... 82 30 82 25. B de 2.500... 82 35 82 30. A de 500... 86 00 86 00. G y H de 100 y 200 nom... 86 00 86 00. En diferentes series... 00 00 00 00.

4 por 100 amortizable. Serie E de 25.000 ptas. nominales... 00 00 02 00. D de 12.500... 00 00 01 75. O de 5.000... 91 90 91 70. B de 2.500... 92 00 92 50. A de 500... 92 60 92 70. En diferentes series... 00 00 00 00.

5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales... 101 05 100 00. E de 25.000... 101 05 101 25. D de 12.000... 101 10 101 25. O de 5.000... 100 80 101 60. B de 2.000... 101 35 101 50. A de 500... 101 80 101 00. En diferentes series... 101 10 101 50.

Bancos y Sociedades. Ódulas hipotecarias al 1 por 100... 100 40 100 40. Acciones del Banco de España... 453 50 453 50. Idem de la O. A. de Tabacos... 295 00 297 00. Idem del Banco Hipotecario... 00 00 00 00. Idem del de Castilla... 00 00 00 00. Idem del Hispano-americano... 00 00 00 00. Idem del Español de Crédito... 00 00 00 00. Idem del del Río de la Plata... 464 50 465 00. Idem del Central Mejicano... 00 00 247 75. Azucareras preferentes... 00 00 00 00. Idem ordinarias... 00 00 00 00. Idem obligaciones... 00 00 00 00.

Otros valores. O.ª Gral. M.ª de Electricidad... 00 00 00 00. Sociedad Eléctrica de Chamberí... 00 00 00 00. Idem Id. id. obligaciones... 00 00 00 00. Electricidad Mediodía de Madrid... 00 00 00 00. O.ª Peninsular de Teléfonos... 00 00 00 00. Canal de Isabel II... 00 00 00 00. Construcciones metálicas... 00 00 00 00. Ferrocarril de Valladolid a Ariza... 104 75 100 00. Unión de Explosivos... 00 00 253 00. Obligaciones Dip. provincial... 00 00 00 00. Sociedad Editorial de España... 00 00 00 00. Fundador... 00 00 00 00. Idem Id. id.—Ordinario... 00 00 00 00. O.ª Madrileña de Urbanización... 00 00 00 00.

Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones de 250 pesetas... 00 00 00 00. Idem de Erlanger y Compañía... 00 00 00 00. Idem por resultados... 84 00 84 25. Id. por expropiaciones del interior... 00 00 00 00. Idem Id. en el ensanche... 00 00 00 00.

Cambios sobre el extranjero. París, a la vista... 8 75 8 60. Londres, a la vista... 37 40 37 41.

Barcelona. A las 4,45 de la tarde.

Interior, fin de mes, 1,45.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 101,25.—Alicante, 105.—Francos, 8108,75.—Libras, 27,43.

